

Cartagena de Indias D. T. y C, Treinta (30) de Enero de Dos Mil Veinticinco 2025 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA – CAPITANÍA DE PUERTO DE CARTAGENA.

**INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA SANCIONATORIA No. 15022023-106 MN “AMOR DE CORINTIOS” CP-05-3694-B**

**LA SUSCRITA SECRETARIA SUSTANCIADORA MEDIANTE**

**COMUNICACIÓN No. 004/2025**

PROCEDE A FIJAR COMUNICACIÓN No. 004/2025 EN LA CARTELERA Y EN LA PÁGINA WEB DE LA ENTIDAD, A TRAVÉS DE LA CUAL SE COMUNICA AL SEÑOR MARIO IMITOLA DÍAZ IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA 73.150.489 EN SU CALIDAD DE CAPITÁN DE LA MOTONAVE DENOMINADA “AMOR DE CORINTIOS”, REGISTRADA CON MATRÍCULA No. CP-05-3694-B, QUE A TRAVÉS DE OFICIO 15202404908 DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2024, SE PROCEDIÓ A CITARLO ANTE LAS INSTALACIONES DE LA CAPITANÍA DE PUERTO DE CARTAGENA, BARRIO CENTRO, EDIFICIO BCH, CALLE 32 No. 8°-65 AVENIDA DANIEL LEMAITRE, SECTOR LA MATUNA, PISO 7 OFICINA JURIDICA PARA QUE COMPAREZCA EN EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES, CON EL OBJETIVO DE NOTIFICARLE AUTO DE FORMULACIÓN DE CARGOS PROFERIDO DENTRO DE LA INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA SANCIONATORIA IDENTIFICADA CON EL NÚMERO DE RADICADO No. 15022023-106, ADELANTADA POR LAS INFRACCIONES A LA NORMATIVIDAD MARÍTIMA COLOMBIANA.

LA PRESENTE COMUNICACIÓN SE FIJA HOY 30 DE ENERO DE 2025 A LAS 08:00 HORAS, POR EL TÉRMINO DE 05 DPIAS Y SE DESFIJA A LAS 18:00 HORAS DEL DÍA 05 DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE 2025.



**MIRENSIU GRAU ALCALÁ**  
AS13 SECRETARIA SUSTANCIADORA CP05

**“Consolidemos nuestro país marítimo”**

Dirección Edificio B.C.H. - La Matuna, Cartagena  
Teléfono (5) 6643237. Línea Anticorrupción 01 8000 911 670  
Línea gratuita de Atención al Ciudadano: Nacional 01800 115 966 – Bogotá 328 6800  
[dimar@dimar.mil.co](mailto:dimar@dimar.mil.co) - [www.dimar.mil.co](http://www.dimar.mil.co)





Cartagena 27/12/2024  
No. 15202404908 MD-DIMAR-CP05-JURIDICA

Favor referirse a este número al responder

O  
(BOLÍVAR)

Señor  
**MARIO IMITOLA DÍAZ**  
Capitán de la MN "AMOR DE CORINTIOS" CP-05-4605  
Caño del Oro, calle principal  
Cel 3206512418

**Referencia.** Investigación Administrativa Sancionatoria No. 15022024-106 MOTONAVE "AMOR DE CORINTIOS" CP-05-3694-B

**Asunto.** Citatorio para notificación personal de auto de formulación de cargos de fecha 16 de agosto de 2024.

Con toda atención, me dirijo a usted a fin de Solicitarle presentarse ante las instalaciones de la Capitanía de Puerto de Cartagena, Barrio Centro, Edificio BCH, calle 32 No. 8ª- 65 avenida Daniel Lemetre, Sector la Matuna, Piso 7, oficina Jurídica, en el término de cinco días hábiles (05) contados a partir del recibo de la presente citación, a fin de notificarlo personalmente del auto de formulación de cargos de fecha 16 agosto 2024, proferido por el Capitán de Puerto de Cartagena, dentro de la investigación Administrativa, identificada bajo radicado No. 15022023-106, adelantada por la presunta infracción a la normatividad marítima colombiana, con ocasión del acta de protesta del 07 de diciembre de 2023, donde se informa los hechos ocurridos con la nave denominada "AMOR DE CORINTIOS", identificada con matrícula CP-05-3694, por la presunta infracción de la normatividad marítima colombiana, contenidas en el reglamento marítimo colombiano.

Así mismo se recuerda que si un tercero desea notificarse en su nombre este debe presentar poder y/o autorización expresa para notificarse del presente auto.

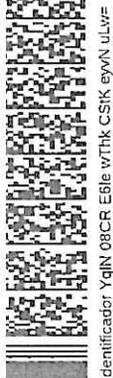
En caso de no poder asistir personalmente a la diligencia de notificación, podrá solicitar notificación electrónica a través de correo electrónico [investigacionescp05@dimar.mil.co](mailto:investigacionescp05@dimar.mil.co)

De no hacerse presente o comunicarse en el término indicado anteriormente, la providencia se notificará mediante aviso de conformidad con el artículo 67 y ss de Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Capitán de Corbeta **ELIZABETH VANESSA RODRIGUEZ GOMEZ**  
Responsable de la sección Jurídica CP05

Identificador: YqjN 0sCR E6le wTrk CSk eyWn ULV#

Verifique en nuestra página de documentos electrónicos, la validez de este documento judicial verificándose ingresando a <https://servicios.mar.mil.co/SE-tramitesonline>



Identificador: YqIN 08CR E6le WTHK CSIK eyvN ULwF

Verifique en nuestro sistema de documentos electrónicos. La validez de este documento puede verificarse ingresando a <https://servicios.dimar.mil.co/SE-tramitesenlinea>

Documento firmado digitalmente

**"Consolidemos nuestro país marítimo"**  
Dirección Edificio B.C.H. - La Maluna, Cartagena  
Conmutador (+57) 601 220 0490 - Línea Anticorrupción y Antisoborno 01 8000 911 670  
Línea de Atención al Ciudadano 01 8000 115 966 - Bogotá (+57) 601 328 6800  
[dimar@dimar.mil.co](mailto:dimar@dimar.mil.co) - [www.dimar.mil.co](http://www.dimar.mil.co)